

Lunes, 10 de Abril de 2023.

HEMEROGRAFÍA ELECTORAL

Número 15

Tribunal Electoral "reta" a San Lázaro a parlamento abierto; Morena y oposición impulsan acciones contra las mujeres

Eloísa Domínguez
Crónica

Ante la próxima discusión y probable aprobación en la Cámara de Diputados del dictamen que acota al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en emitir acciones afirmativas para las minorías y resoluciones en favor de la equidad de género, el órgano autónomo llamó a la oposición que se unió a Morena para frenar la proliferación de mujeres candidatas o presidentas de partidos a realizar un parlamento abierto en el que se analicen las propuestas partidistas, pero sobre todo para garantizar una democracia incluyente.



Juan Ramiro Robledo, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, indicó que es posible que se presente alguna reserva a la reforma contra el TEPJF. Foto obtenida de: Crónica

El magistrado presidente del TEPJF, Reyes Mondragón, advirtió que las acciones afirmativas tienen una temporalidad, un objetivo y un propósito a alcanzar: “una democracia incluyente, que se exprese en los Congresos, en los órganos electorales y en la pluralidad social, es decir, que haya una representación de todas las voces de una sociedad”, dijo el funcionario al participar en la inauguración del “Seminario de metodologías para la observación en justicia electoral: impacto del uso de los programas sociales” realizado en el marco de los 27 años de funcionamiento del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM).

“Sería deseable que en la Cámara de Diputados se lleve a cabo un parlamento abierto con las iniciativas que proponen recientemente revisar los alcances de control constitucional convencional que lleva a cabo el Tribunal Electoral”.

Fuente disponible en: <https://www.cronica.com.mx/nacional/tribunal-electoral-reta-san-lazaro-parlamento-abierto-morena-oposicion-impulsan-acciones-mujeres.html>



El Colmex realizará el foro "Construyendo una agenda estratégica para las Américas". Foto obtenida de: La jornada

“Una sopa de letras o un plato de espagueti” es la imagen que sirvió a la investigadora Guadalupe González González, del Colegio de México (Colmex), para describir la variedad y número de los organismos de “diálogo político” en el continente americano -o las Américas, como prefieren decir los investigadores. Y la imagen se comprende fácilmente cuando González proyecta en la pantalla un enorme listado de siglas que van de la vieja Organización de Estados Americanos (OEA) a la nueva Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac).

La ocasión es un curso para periodistas convocado por el Colmex, en colaboración con universidades sudamericanas, bajo el título "Los problemas comunes de las Américas".

Analizan variedad y número de organismos de diálogo político en América

Arturo Cano
La Jornada

A González le correspondió hacer el mapa de esa “sopa de letras” que está en un proceso de reconfiguración que pasa por una reforma de la OEA, por la reconstitución de Unasur y la extinción de Prosur (el espacio impulsado por personajes como Piñera y Jair Bolsonaro al frente y que no pasó de ser “un grupo de Whatsapp de gobiernos de derecha”), entre otros fenómenos.

Para la investigadora, las peculiaridades de la región son que hay una gran variedad de organismos, contrario a lo que sucede, por ejemplo, con la Unión Europea; que domina la “diplomacia de las cumbres” (“¡ah, cómo nos gustan las cumbres!”); y que existe “una gran brecha entre la retórica, la institucionalidad y los avances reales de integración regional” que se consiguen a través de esos espacios.

González hizo un recorrido por las distintas etapas que han atravesado esos organismos que, en resumen, dividió en tres periodos: la época “cepalina” (de los años sesenta a los ochenta); el Consenso de Washington en los noventa; y la etapa de las “coaliciones”, a partir de 2000, cuando ocurre “un giro hacia la coordinación política y desarrollo social”.

La intervención de Carlos Luján, investigador de la Universidad de la República (Uruguay), versó sobre la manera como los latinoamericanos vemos al mundo en términos geopolíticos, particularmente a EU, China y la Unión Europea.

Luján tomó como guía la encuesta del Latinobarómetro (12 mil personas encuestadas en diez países), que evidencia “la percepción general de que EU se ha retirado o ha perdido capacidad para liderar estos asuntos” (temas como los poderes económico y militar, la migración, el combate a la pobreza, la salud y las vacunas).

No es sorpresa que EU siga siendo el país que los latinoamericanos eligen como modelo de desarrollo y como destino para residir, pero no le reconocen liderazgo en asuntos como el cambio climático, derechos humanos, paz mundial y lucha contra la pobreza (donde lleva mano la Unión Europea). Igualmente, llama la atención que en la percepción latinoamericana China esté por encima de nuestro vecino del norte.

Fuente disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2023/04/10/sociedad/analizan-variedad-y-numero-de-organismos-de-dialogo-politico-en-america/>

Reestructuran Comisiones en el INE; los partidos piden objetividad en sus resoluciones

Redacción Animal Político
Animal Político

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó este lunes una nueva integración de las comisiones permanentes del instituto, que son los órganos en los que se procesan los acuerdos que votan las consejeras y consejeros, entre ellas las sanciones a los partidos políticos.

Se trata del primer acuerdo aprobado en la gestión de la consejera presidenta Guadalupe Taddei, quien después de la presidencia y tres consejerías -ocurrido el pasado 3 de abril- propuso al pleno las nuevas presidencias e integración de dichas comisiones.

Durante la sesión, los representantes de los partidos Morena, PRI y PT se quejaron de las resoluciones aprobadas por los anteriores consejeros y demandaron que se actúe con objetividad, principalmente en las comisiones de Quejas y de Fiscalización.

Eurípides Flores, representante de Morena, dijo que la Comisión de Quejas se convirtió en un órgano de censura, pues su partido ha sido el más sancionado en los últimos años por actuaciones de funcionarios públicos emanados de sus filas durante los procesos electorales.



Foto obtenida de:Animal Político

El morenista aseguró que las comisiones estaban prácticamente secuestradas por algunos consejeros que ya no están en sus cargos.

Fuente disponible en: <https://www.animalpolitico.com/politica/reestructuran-comisiones-en-el-ine>



El Plan B electoral busca una reestructura del INE. Foto obtenida de: El Financiero

Gobierno federal impugna freno al 'Plan B' de la reforma electoral

David Saúl Vela
El Financiero

La administración del presidente Andrés Manuel López Obrador impugnó la suspensión que un juez federal impuso al llamado Plan B de la reforma electoral con la cual se busca una reestructura al Instituto Nacional Electoral (INE).

En una notificación publicada este lunes en los estrados electrónicos del Poder Judicial de la Federación (CJF), se advierte que la impugnación, vía recurso de queja, se presentó desde el 4 de abril pasado. "Se tienen por recibidos los oficios de cuenta, signados por la Consejera Adjunta de Control Constitucional y de lo Contencioso, de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, en representación del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, por medio de los cuales... interpone recurso de queja en contra del proveído de 24 de marzo de 2023, en el cual, se concedió la suspensión provisional solicitada", dice el acuerdo.

Francisco Javier Rebolledo Peña, Juez Sexto de Distrito en Materia Administrativa, aceptó a trámite el citado recurso de queja y ordenó se notifique al Tribunal en turno para que conozca del caso y resuelva lo que en derecho corresponda. "Se hace del conocimiento de las partes la interposición del citado recurso y remítase de inmediato al Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito en Turno, el recurso de manera digital a través del sistema de interconexión, para que tenga a bien resolver lo que en derecho proceda", dice la notificación.

Cabe recordar que el 24 de marzo pasado el juzgador Rebolledo Peña concedió la suspensión contra la desaparición de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE y el traspaso de sus funciones a la Dirección Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral.

Fuente disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2023/04/10/gobierno-federal-impugna-freno-al-plan-b-de-la-reforma-electoral/>

Enrique Alfaro convoca a autoridades universitarias al diálogo con respeto

Jc Ponce
Excelsior



Enrique Alfaro convoca a autoridades universitarias a un diálogo con respeto, con el objetivo de construir la universidad que Jalisco necesita. Foto obtenida de: Excelsior

En un marco de absoluto respeto institucional, el gobernador Enrique Alfaro Ramírez, convoca a las autoridades de la Universidad de Guadalajara y al Gobierno del Estado a retomar el diálogo sustentado con respeto de la autonomía universitaria y que busque lo que siempre se ha propuesto, el bien de la comunidad universitaria y de las y los jaliscienses, y con ello hacer de la UdeG la universidad que Jalisco y México necesitan.

"Un diálogo sustentado en el respeto a la autonomía universitaria en donde, al mismo tiempo, privilegiemos el bien común para nuestro Estado; un diálogo orientado fundamentalmente a que nuestra universidad tenga las mejores condiciones para realizar sus tareas sustantivas; un diálogo que permita que la investigación, la docencia y la extensión de la ciencia y la cultura se conviertan en la agenda central de nuestra casa de estudios", ratificó el mandatario a través de una carta publicada en redes sociales.

Indicó que su compromiso ha sido siempre que Jalisco cuente con la universidad pública a la altura de los jaliscienses, donde se brinde educación de calidad y prevalezca la excelencia en todos los sentidos.

Fuente disponible en: <https://www.excelsior.com.mx/nacional/enrique-alfaro-llama-a-autoridades-universitarias-al-dialogo-con-respeto/1580887>

Diputados abren convocatorias para titulares de órganos internos de control de CNDH, FGR, IFT, INAI e INEGI

Maritza Pérez
El Economista



Cámara de Diputados. Foto obtenida de: El Economista

El pleno de la Cámara de Diputados abrió las convocatorias para designar titulares de órganos internos de control de cinco entes autónomos.

El proceso para las designaciones de los titulares de los órganos internos de control de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), de la Fiscalía General de la República (FGR), del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), y del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), dará inicio a partir de este 12 de abril y hasta el 17 de abril de 2023, fechas en las que podrán entregar la documentación requerida de manera digital en el microsítio

Las personas seleccionadas ocuparán los cargos del 1 de mayo de 2023 al 30 de abril de 2027.

Cabe señalar que para todos los casos se avaló que sea una convocatoria pública abierta para los procesos de designación de los titulares, las etapas completas para el procedimiento, las fechas límite y los plazos improrrogables, así como los requisitos legales que deben satisfacer las personas aspirantes y los documentos que deben presentar para acreditarlos.

Conforme a los acuerdos de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), enviados para su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF), se precisa que, entre otras cosas, las personas aspirantes deberán cumplir y acreditar debidamente los requisitos de ser ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos civiles y políticos, y tener 35 años cumplidos el día de la designación.

Además de gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito doloso que amerite pena de prisión por más de un año; contar al momento de su designación con una experiencia de al menos cinco años en el control, manejo o fiscalización de recursos, responsabilidades administrativas, contabilidad gubernamental, auditoría gubernamental, obra pública, adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.

Así como contar al día de su designación, con antigüedad mínima de cinco años, con título profesional; contar con reconocida solvencia moral; no pertenecer o haber pertenecido en los cinco años anteriores a su designación, a despachos de consultoría o auditoría que hubieren prestado sus servicios a estos órganos autónomos o haber fungido como consultor o auditor externo de estos.

Se requiere no estar inhabilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, y no haber sido Secretario de Estado, Procurador o Fiscal General de la República o de Justicia de alguna de las entidades federativas, Oficial Mayor de un ente público, Senador, Diputado Federal, Gobernador de algún Estado o Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, dirigente, miembro de órgano rector, alto ejecutivo o responsable del manejo de los recursos públicos de algún partido político, ni haber sido postulado para cargo de elección popular en los cuatro años anteriores a la propia designación.

Menciona que las comisiones unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, del 18 al 19 de abril de 2023 se encargará de realizar la revisión de los expedientes correspondientes a cada persona aspirante con la documentación presentada.

Los órganos de gobierno y legislativos de la Cámara de Diputados involucrados en este proceso, serán responsables del manejo de la información a que se refiere la Convocatoria o en su caso, de clasificar y proteger la información que consideren confidencial...

Fuente disponible en: <https://www.economista.com.mx/politica/Diputados-abren-convocatorias-para-titulares-de-organos-internos-de-control-de-CNDH-FGR-IFT-Inai-e-Inegi-20230411-0114.html>

Pide Morena aplazar primer debate de candidatas al gobierno del Edomex

Israel Dávila, corresponsal
La Jornada



Delfina Gómez candidata de morena para la gubernatura del Estado de México. Foto obtenida de: La Jornada

La representación de Morena ante la comisión Especial de Debates del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) solicitó formalmente al árbitro de la contienda, cambiar la fecha del primer debate entre las candidatas a la gubernatura de Estado de México, programado para el 20 de abril, a efecto de que se pueda verificar una semana después, es decir, el viernes 28 de abril.

En un oficio que remitió César Faz, representante de Morena ante la Comisión Especial de Debates, se argumenta que la abanderada de la Candidatura Común, Juntos Hacemos Historia, que conforman Morena-PT y PVEM, Delfina Gómez ya tiene programada y confirmada agenda para el 20 de abril, por lo que solicita se reprogramme el primer debate.

En el oficio que se envió a la consejera Patricia Lozano, presidenta de la comisión, se advierte que Delfina Gómez solo podría asistir si el debate se realiza el 28 de abril, pues el resto de los días ya los tiene con agenda acordada.

“Hago de su conocimiento que, por lo que respecta al primer debate que habrá de organizar este Comité, derivado de cuestiones de agenda de mi representada, únicamente será posible su asistencia al mismo, si este se realiza el viernes 28 de abril a las 20:00 horas, por lo que solicito se implementen las medidas necesarias para tal efecto”, señala César Faz Ruelas.

Además de este debate, el IEEM tiene programado un segundo ejercicio de este tipo, para el 18 de mayo, igual a las 20:00 horas y en la misma sede, que es la sala de sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

Morena espera una respuesta oficial del Instituto a dicha solicitud.

Fuente disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2023/04/11/estados/pide-morena-aplazar-primero-debate-de-candidatas-al-gobierno-del-edomex/>

Sheinbaum y Rosa Icela Rodríguez encabezan primera reunión Zona Centro sobre seguridad

Alma Paola Wong
Milenio

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, y la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, encabezaron la Primera Reunión Regional de la Zona Centro 2023 de la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública, con el fin de establecer acuerdos para mejorar la vigilancia y las estrategias para combatir la delincuencia en la región centro del país.

En la reunión estuvo presente Luis Rodríguez Bucio, subsecretario de Seguridad y Protección Ciudadana, quien destacó la importancia de la coordinación entre las diferentes instancias en el combate a la delincuencia en la zona centro del país.

“En el marco de esta reunión intercambiamos experiencias exitosas en materia de seguridad basadas en modelos y metodologías de inteligencia e investigación. Hablamos sobre los retos a enfrentar como región para combatir la inseguridad y lo más importante, realizamos acuerdos conjuntos que nos permiten fortalecer nuestras instituciones y coordinar acciones entre los estados que conforman la zona centro para disminuir los índices delictivos”, dijo en conferencia de prensa al término de la reunión.

El funcionario detalló que entre los acuerdos destaca la búsqueda de estrategias para la ingesta de información al registro nacional de



Sheinbaum encabezó la reunión junto con la titular de la SSPC. Foto obtenida de: Milenio

detenciones por faltas administrativas con la colaboración de los juzgados cívicos de la Zona Centro; y la construcción de una mesa de trabajo en acuerdo con la Coordinación Nacional Antisecuestro (Conase) para combatir el delito de extorsión, principalmente en la modalidad conocida como gota a gota.

Fuente disponible en: <https://www.milenio.com/politica/comunidad/sheinbaum-y-sspc-encabezan-primera-reunion-de-seguridad-zona-centro>



Prensa de Morena. Foto obtenida de: Animal Político

La Cámara de Diputados aprueba reforma para bajar la edad mínima para ser diputado federal y secretario de Estado

Redacción Animal Político
Animal Político

La Cámara de Diputados aprobó este martes, por unanimidad, una reforma constitucional para reducir la edad mínima para ser diputado federal y secretario de Estado, bajo el argumento de que esto abrirá más espacios para que personas jóvenes participen en la toma de decisiones en el país.

Esta propuesta modifica los artículos 55 y 91 de la Constitución, que fijan los requisitos para ocupar una diputación federal o una secretaría de Estado.

Para el primer caso, la edad mínima para ser diputada o diputado federal se redujo de 21 a 18 años cumplidos el día de la elección. Para el segundo caso, la edad mínima para encabezar una secretaría de Estado pasa de 30 a 25 años.

La diputada Andrea Chávez, de Morena, una de las promotoras de la reforma, señaló en tribuna que el propósito de estas modificaciones es permitir una mayor participación de las y los jóvenes en la vida pública.

“Las juventudes estamos hoy más listas que nunca. No pierdan la oportunidad de participar en un momento histórico para que aquí esté lleno de estudiantes porque, déjenme les digo una cosa, compañeras y compañeros, y con esto cierro, hay ocasiones en las que los debates que se dan al interior de las aulas universitarias tienen mucho más nivel que el que a veces se da aquí en la Cámara de Diputados”, dijo.

Ahora que fue aprobada en San Lázaro, la reforma debe pasar al Senado para ser analizada, discutida y votada. Si ahí es avalada sin cambios, deberá ir a los congresos locales para su análisis.

Fuente disponible en: <https://www.animalpolitico.com/politica/camara-bajar-edad-minima-diputado-secretario>

Ante falta de acuerdos, diputados posponen discusión de reforma que acota al TEPJF

Yared De La Rosa
Forbes



Cámara de Diputados. Foto obtenida de: Forbes

Ante la falta de acuerdos entre las bancadas, incluso al interior de Morena, los diputados de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados pospusieron por tercera vez la discusión sobre la reforma que limita facultades al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Por la mañana de este martes comenzó la reunión; sin embargo, el presidente de la Comisión, Juan Ramiro Robledo, señaló que se irían a receso pues aún no había acuerdo para avalar la reforma que modifica cuatro artículos de la Constitución. Ocho horas después, el mismo legislador declaró en sesión permanente la reunión, pues mencionó que el PAN y el PRI habían solicitado más tiempo.

“En la necesidad de tener un consenso pleno, casi pleno, con respeto a quien de manera franca no pueda acompañar la iniciativa o dictamen, de cara a eso estoy atendiendo una petición del PAN y del PRI para que esperemos un tiempo más afin de reanudarla (la sesión).

Fuente disponible en: <https://www.forbes.com.mx/ante-falta-de-acuerdos-diputados-posponen-discusion-de-reforma-que-acota-al-tepjf/>

Adán Augusto López defiende reforma al Tribunal Electoral y niega “retroceso”; en la Cámara, grupo de trabajo revisa predictamen

Redacción Animal Político
Animal Político



Foto Obtenida de: Animal Político

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, defendió este miércoles la iniciativa de reforma al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que impulsa su partido, Morena, junto con sus aliados del PT y del PVEM y los partidos de oposición PAN, PRI y PRD.

Durante una conferencia de prensa en el Senado —donde se reunió con las bancadas del bloque encabezado por Morena—, el funcionario rechazó que esta propuesta implique un “retroceso” en aspectos como la paridad de género, como han advertido algunas legisladoras, colectivos y magistradas del TEPJF.

“No hay retroceso en materia de paridad (...) esa ya está tutelada constitucionalmente”, dijo el secretario, aunque diputadas de la propia bancada de Morena han expresado preocupación por los posibles efectos de la reforma.

Entre otros puntos, la iniciativa busca limitar las resoluciones del TEPJF para que deban apegarse estrictamente a lo que diga la ley en materias como las acciones afirmativas y los conflictos en la vida interna de los partidos.

Durante la conferencia de prensa, López dijo al respecto que es necesario poner límites a esta instancia del Poder Judicial.

“Lo que sí contiene la iniciativa es acotar el funcionamiento del Tribunal Electoral, que a todas luces en los últimos años se ha arrogado facultades que no le están expresamente concedidas en la ley. Con el argumento de una interpretación, intentan ellos (los magistrados) tutelar la vida democrática”, argumentó.

Mientras tanto, las negociaciones en torno a la reforma continúan este miércoles en la Cámara de Diputados, donde la discusión de la propuesta se ha postergado tres veces en la Comisión de Puntos Constitucionales.

Ignacio Mier, coordinador de la bancada de Morena en San Lázaro, dijo a periodistas que se conformó un grupo de trabajo que revise la redacción del proyecto de dictamen que será sometido a votación.

“Esperemos que en el transcurso de las próximas horas ya se tenga un anteproyecto y se pueda reanudar la sesión de la comisión”, señaló.

Fuente disponible en: <https://www.animalpolitico.com/politica/adan-augusto-defiende-reforma-tepjf-negociaciones>

AMLO manda al Congreso iniciativa para extinguir Financiera Nacional de Desarrollo

Maritza Pérez
El Economista

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados una iniciativa para extinguir la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND), bajo el argumento de que los apoyos financieros a productores del campo deben llegar de manera directa.

En la sesión ordinaria de este miércoles, el Pleno de la Cámara de Diputados recibió de último momento esta iniciativa presidencial, la cual ya fue turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para su análisis.

La iniciativa con proyecto de decreto por el que se extingue al organismo público descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y que abroga su ley orgánica, señala que tiene como objetivo eficientar los recursos públicos dirigidos a los productores, con la finalidad de que estos recursos se entreguen directamente a las personas beneficiarias, sin intermediarias y sin gastos en infraestructura administrativa innecesaria.

Cabe señalar que la historia de esta financiera data desde 2002, cuando se creó la Financiera Rural en sustitución del Banco Nacional de Crédito Rural (Banrural).

Posteriormente, en 2014, tras una serie de reformas al sistema financiero mexicano se le cambió de denominación a Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, la cual es un organismo descentralizado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Dicho organismo tenía como tareas impulsar el desarrollo de las actividades vinculadas al medio rural, con la finalidad de elevar la productividad y mejorar el nivel de vida de la población, a través de créditos a personas productoras e intermediarias financieras rurales.

Sin embargo, la iniciativa del presidente sostiene que en el marco del artículo 16 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, este organismo descentralizado creado por el Ejecutivo Federal dejó de cumplir sus fines, objetivos, y funcionamiento, además de ya no resulta conveniente desde el punto de vista de la economía nacional o de interés público, por lo que se debe proceder a su disolución, liquidación o extinción.



Cámara de Diputados. Foto obtenida de: El Economista

Fuente disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/politica/AMLO-manda-al-Congreso-iniciativa-para-extinguir-Financiera-Nacional-de-Desarrollo-20230412-0107.html>

Coalición Va por el Estado de México pide respetar fechas de debates

Israel Dávila y René Ramón, corresponsales
La Jornada

Los dirigentes estatales de los Partidos Revolucionario Institucional, Acción Nacional, Revolución Democrática y Nueva Alianza (PRI, PAN, PRD y NA), que integran la coalición Va por el Estado de México, exigieron hoy al Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) hacer valer el acuerdo para que el primer debate entre las candidatas a la gubernatura mexiquense se realice el próximo 20 de abril, como se había pactado en la comisión que el IEEM creó ex profeso.

Luego de que la representación de Morena solicitó que se cambiara la fecha del primer debate del 20 al 28 de abril, por cuestiones de agenda, los dirigentes del PRI, Eric Sevilla; del PAN, Anuar Azar; del PRD, Agustín Barrera y de Nueva Alianza, Mario Cervantes aseguraron que esto es un solo un pretexto más de Delfina Gómez y los partidos que la postulan, para no confrontar ideas y propuestas, como lo demanda el electorado.

Los líderes estatales de los partidos que postulan a la priísta Alejandra del Moral, señalaron que si Morena quiere debatir el 28 de abril, que se adicione un debate más a los ya pactados para el 20 de este mes y el 18 de mayo.

Asimismo, expresaron que por la mañana se ingresó un oficio al IEEM en



El equipo de campaña de Delfina Gómez solicitó cambiar de día el primer debate rumbo a la gubernatura mexiquense. Foto obtenida de: La Jornada

el que piden a la comisión especial de debates hacer valer los acuerdos pactados y no mover las fechas de estos ejercicios de contraste.

Fuente disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2023/04/12/estados/coalicion-va-por-el-estado-de-mexico-pide-respetar-fechas-de-debates/>



Pleno del INAI. Foto obtenida de: El Universal

Alianza de Medios pide a ministros de la Corte atender amparo para cubrir plazas del INAI

Adriana Estrada
El Universal

Tras no cubrirse las tres vacantes en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), la Alianza de Medios Mx hizo un llamado a partidos del Senado y a ministros de la Corte, a través de un comunicado, para que dicten las medidas necesarias y que dicho órgano continúe en funciones.

“Pedimos a los ministros de la Corte que, en atención al amparo presentado ante esta situación crítica, dicte las medidas precautorias pertinentes para que el Inai pueda seguir cumpliendo con sus tareas”, se lee en una parte del comunicado.

Según un artículo publicado por la Alianza de Medios, piden de forma puntual a las representaciones partidistas en el Senado, a ser sensibles ante el daño que su omisión provoca en el clima democrático en México.

Es importante mencionar que el Inai ha resuelto más de ocho millones de recursos, desde que inició labores en el 2003, describen en su texto.

Primera vez en 20 años que el INAI no sesionó

Otro punto que destacan en el comunicado es que durante el tiempo que dicho órgano ha estado activo, es decir, más de 20 años; ésta es la primera vez que no ha podido asistir a una sesión por falta del número mínimo de comisionados que prevé la ley.

Al respecto, la comisionada presidenta del Instituto, Blanca Lilia Ibarra Cadena, escribió en un tuit que el INAI no pudo sesionar por falta de quórum.

Fuente disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/alianza-de-medios-pide-a-ministros-de-la-corte-atender-amparo-para-cubrir-plazas-del-inai/>

La expresión "4T", peligrosa para AMLO en términos históricos: Javier Garciadiego

Reyna Paz Avendaño
Crónica

La expresión Cuarta Transformación usada por el presidente Andrés Manuel López Obrador es útil para una campaña electoral, pero es peligrosa en términos históricos porque la pregunta de una evaluación final siempre será ¿qué transformaste? y aunada a ésta: ¿cuáles fueron sus costos?, ¿quiénes son sus héroes además de Andrés Manuel? y ¿cuáles serán las continuidades?

Ese planteamiento fue hecho por el historiador Javier Garciadiego (Ciudad de México, 1951) durante el conversatorio “Reflexión Histórica. Pasado y Futuro de México”, organizado por la Fundación Premio Crónica.

A través de diez reflexiones, el también miembro de El Colegio Nacional y director de la Capilla Alfonsina analizó qué significa la Cuarta Transformación desde la visión histórica que tiene el presidente: una visión maniquea donde hay buenos y hay malos, donde la narrativa se concentra en los héroes y en una entidad poco operativa, el pueblo.



Javier Garciadiego. Foto obtenida de: Crónica

Fuente disponible en: <https://www.cronica.com.mx/nacional/expresion-4t-peligrosa-amlo-terminos-historicos-javier-garciadiego.html>

Falta de designación de comisionados vulnera nuestra autonomía": INAI

Arturo Sánchez Jiménez
La Jornada

El hecho de que la Cámara de Senadores no haya designado a las personas que ocuparán las vacantes al cargo de comisionados que hay en el pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) "constituye una omisión por resultados, que vulnera de manera directa la autonomía de este órgano actor y, con ello, transgrede los derechos de acceso a la información y protección de datos personales de toda la sociedad", de acuerdo con el instituto.

En el texto de la controversia constitucional que el Inai interpuso ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) el pasado 27 de marzo -misma que fue publicada ayer en el portal del instituto y que ya fue admitida a trámite y turnada a la ministra Loretta Ortiz- la Dirección General de Asuntos Jurídicos del instituto señala que debido a las omisiones del Senado, el Inai está "impedido a cumplir con su mandato constitucional de garantizar el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales, en perjuicio de todos y todas las mexicanas".

En la controversia, el Inai pide a la Corte que resuelva si el pleno del instituto puede sesionar con los comisionados que actualmente tienen nombramiento vigente. Y es que el pleno del Inai, órgano de dirección del instituto, se encuentra incapacitado para sesionar desde el 1 de abril por falta de quórum, pues debido a que el Senado no ha hecho los nombramientos correspondientes, únicamente cuenta con cuatro comisionados, uno menos que el mínimo que marca la ley para que sus sesiones tengan validez legal.

El INAI argumenta ante la SCJN que el Senado está incumpliendo con una obligación constitucional lo que redundará en una "violación al principio de división de poderes, pues al no designar a las personas que ocuparán el cargo de comisionado o comisionada, se impide que este órgano ejerza las funciones que le fueron encomendadas por la Constitución".

También apunta que hay una "vulneración a su diseño institucional, al impedir que el órgano garante previsto en el artículo 6 constitucional, se integre en la forma y tiempos que establece la Constitución y la

legislación secundaria" y una afectación a "su nómina competencial, en tanto que el diseño previsto para el INAI contempla a siete Comisionados y Comisionadas, para efectos de estar en posibilidad material de ejecutar todas y cada una de sus facultades encomendadas".

Además el INAI considera que se está vulnerando su autonomía constitucional y se están violando los derechos de acceso a la información y protección de datos personales de todos y cada uno de los y las mexicanas, al alterar la integración del órgano garante.

Adicionalmente, ante la imposibilidad de sesionar en Pleno y resolver los medios de impugnación presentados por los ciudadanos, el Inai suspendió los plazos previstos para los expedientes que deberían ser resueltos a partir del pasado lunes.

El Inai va contra el plan B

Por otra parte, el Inai también publicó en su portal el texto de la acción de inconstitucionalidad que interpuso ante la SCJN en contra del llamado plan B de la reforma electoral promovido por el gobierno federal.

En el documento, el instituto argumenta que los cambios legales vulneran el derecho al acceso a la información pública y la protección de datos personales.



Debido a las omisiones del Senado, el Inai está "impedido a cumplir con su mandato constitucional, se destaca en el recurso que el Instituto puso ante la SCJN. Foto obtenida de: La Jornada

Fuente disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2023/04/13/politica/falta-de-designacion-de-comisionados-vulnera-nuestra-autonomia-inai/>

Senadoras y diputadas de Morena, PRI y PT crean frente contra reforma al Tribunal Electoral

Luis Carlos Rodríguez
El Universal



Crean frente senadores y diputadas de Morena PRI y PT contra reforma al Tribunal Electoral. Foto obtenida de: El Universal

"Al grito de no están solas" y "ni un paso atrás" senadoras y diputadas federales de Morena, Partido del Trabajo, PRI y Movimiento Ciudadano, con el puño en alto se manifestaron en contra de la reforma que se analiza en San Lázaro para restar atribuciones en asuntos relacionados con las cuotas de género al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Durante una reunión en el Senado de presidentas de comisiones de ambas cámaras para la entrega de la minuta "3 de 3", la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género en el Senado, Malú Micher, manifestó el apoyo de las senadoras a las diputadas en la discusión de la iniciativa de reforma al TEPJF.

"Cuenten con nuestro apoyo, de verdad no es mala onda, del patriarcado nadie se libra, ni las mujeres, ni los hombres, todos lo tenemos en las venas, pero a veces no lo disimulan", apuntó.

La senadora por Morena subrayó que "estamos juntas y este frente nos hace más fuertes todavía. Este frente nos hace más dignas y decirle al país que la patria feminista es posible".

"No se atrevan a mandarnos una iniciativa así. Cuando el cóncave patriarcado se une es durísimo porque les estamos quitando poder a los hombres, pero ni modo porque es un tema de nuestros derechos.

Cuentan con nosotras, de una batalla digna como lo hicieron suspendiendo la reunión, pero no se dejen vencer por los alegatos patriarcales".

Fuente disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/crean-frente-senadores-y-diputadas-de-morena-pri-y-pt-contra-reforma-al-tribunal-electoral/>

Gobierno alista liquidación de Notimex, adelanta Ricardo Monreal

Yared De La Rosa
Forbes

Luego de más de 3 años de huelga, Notimex, la agencia informativa del Estado mexicano, será liquidada, adelantó este jueves Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado.

Desde la Cámara alta, el legislador indicó que todos los trabajadores de Notimex serán liquidados conforme a la ley laboral, según se contempla en la iniciativa que previsiblemente el gobierno federal enviará al Congreso.

El morenista comentó que la propuesta establecerá el mecanismo bajo el cual desaparecerá Notimex y los detalles de cómo será liquidados los trabajadores.

Monreal indicó que además de Notimex, también desaparecerá Financiera Rural, como lo anunció hoy mismo el presidente Andrés Manuel López Obrador por considerar que este organismo ha sido “incapaz de impulsar el desarrollo rural”.

“Estoy enterado que habrá dos organismos a liquidar en los próximos días: uno el de la Financiera Rural (Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero) y otro organismo de medios de comunicación”, afirmó.

A pregunta de reporteros, el senador dijo que será Notimex.



Foto obtenida de: Forbes

“Son mecanismos que la ley establece. No la conozco (la iniciativa). Estoy enterado, porque me la anunciaron anticipadamente”, dijo Monreal.

Fuente disponible en: <https://www.forbes.com.mx/gobierno-alista-liquidacion-de-notimex-adelanta-ricardo-monreal/>



Urge una reforma electoral en Tamaulipas, asegura diputado. Foto obtenida de: Milenio

Urge reforma electoral en Tamaulipas, asegura diputado

Antonio Hernández
Milenio

Es urgente una Reforma Electoral en Tamaulipas, aseguró el diputado Isidro Vargas, presidente de la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública del Congreso de Tamaulipas al destacar que urge contrarrestar el chapulíneo, el porcentaje para ser plurinominal, además de emparejar el calendario a la gubernatura y la apertura para que los jóvenes de 18 años puedan convertirse en diputados locales.

Es necesario una reforma política electoral que ponga candados en ese sentido en Tamaulipas por respeto al voto de los ciudadanos. “Es urgente y necesario poner punto final al cambio constante de un partido a otro, que se declaran sin partido y luego regresan a otro partido, es urgente una reforma para garantizar que se respete el voto que los tamaulipecos y las tamaulipecas”, señaló.

Mientras que en plurinominales dijo qué hay que incrementar el porcentaje para tener derecho a una diputación plurinominal. Hay que incrementar el porcentaje de tres a cinco o más para que lleguen los que deben de llegar y es necesario que se haga en todo el país para elevar el hecho para la asignación de plurinominales.

Sobre la posibilidad de qué se homologue aquí en Tamaulipas, puedan tener 18 años destacó por un lado que sí es necesario. “Lo veo bien, es una reforma necesaria para Tamaulipas y también emparejar el calendario para gobernador debe ser lo mismo para los demás cargos”.

De la edad dijo que no hay problema, por eso se cuenta con asesores detrás de cada diputado y ellos los pueden asesorar.

Fuente disponible en: <https://www.milenio.com/politica/comunidad/urge-reforma-electoral-tamaulipas-asegura-diputado>

Encuentro bilateral México-Estados Unidos genera ocho importantes acuerdos en el corto plazo

Cecilia Higuera Albarrán
Crónica

En el encuentro bilateral México-Estados Unidos, que se lleva a cabo este jueves en Washington, los gabinetes de seguridad de ambas naciones alcanzaron acuerdos para combatir el tráfico de precursores químicos, drogas sintéticas y armas de fuego.

La Secretaría de Relaciones Exteriores puntualizó que por la parte mexicana, integrantes del gabinete de seguridad y autoridades de salud del Gobierno Federal participaron en el encuentro con sus contrapartes de Estados Unidos a fin de definir una estrategia conjunta contra el tráfico ilegal de drogas sintéticas, en especial los precursores químicos para la fabricación del fentanilo, así como el tráfico ilegal de armas desde estados Unidos hacia nuestro país.

Lo anterior, en atención al acuerdo establecido por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, en la Cumbre de Líderes de América del Norte.



México y Estados Unidos, en la reunión bilateral establecen ocho importantes acciones para seguir contribuyendo en el combate al consumo del fentanilo en territorio estadounidense, y el tráfico de armas ilegales a nuestro país. Foto obtenida de: Crónica

Fuente disponible en: <https://www.cronica.com.mx/nacional/encuentro-bilateral-mexico-estados-unidos-genera-ocho-importantes-acuerdos-corto-plazo.html>

INE presenta urnas electrónicas que se utilizarán en próximos comicios

La Redacción
La Jornada

El Instituto Nacional Electoral (INE) y su par en el estado de México presentaron a las representaciones de los partidos políticos los dos modelos de urnas electrónicas que operarán el próximo 4 de junio en la elección a gobernadora de la entidad.

Se informó que en ese estado se instalarán 164 urnas electrónicas, 100 de ellas bajo el modelo 7.0, generada por el INE, y 64 provenientes de Jalisco que ya han sido utilizadas en varias ocasiones “garantizando su funcionalidad y la secrecía del voto”.

En presencia de las consejeras Dania Ravel y Norma De la Cruz, así como del consejero Martín Faz e integrantes de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023, y ante la presidenta del Instituto Electoral de ese estado, Amalia Pulido, se explicó que el modelo de urna 7.0 “ofrece la inmediatez de los resultados, es libre de errores humanos lo que contribuye a la efectividad de cómputos y elimina el voto nulo al no estar incorporado en la pantalla”.

El equipo “funciona bajo cuatro principios: es un dispositivo económico cuyos componentes son comerciales y de bajo costo, es portable al tener un peso de siete kilos, un mínimo volumen que facilita su traslado y garantiza la emisión y recepción del sufragio. Además, es versátil e intuitiva para su utilización al contener un módulo de



Urnas electrónicas presentadas por el Instituto Nacional Electoral. Foto obtenida de: La Jornada

votación y otro para la impresión del voto”. En un comunicado, se resaltó que funciona con una batería de litio de alta duración que garantiza su operación durante toda la jornada electoral.

En la demostración a los partidos políticos, se indicó que garantiza la emisión del voto con total secrecía, ya que su instalación será hacia una pared y lo único que podrán ver los funcionarios de casilla es el reverso de la boleta sin que se aprecie la opción deseada por el votante.

Fuente disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2023/04/14/politica/ine-presenta-urnas-electronicas-que-se-utilizaran-en-proximos-comicios/>



Consejero del INE, Jorge Montaña, en el Encuentro Nacional de Fiscales Electorales y el Impacto de las Reformas. Foto obtenida de: El Universal

Defensa de autonomía del INE será el mayor reto, señala consejero Jorge Montaña

Otilia Carvajal
El Universal

El consejero del INE, Jorge Montaña, quien rindió protesta este mes, afirmó que el mayor reto que tienen es mantener la autonomía del órgano electoral. "El desafío mayor implica la defensa de su autonomía tanto técnica, normativa, presupuestaria y de gestión, ya que ello supone organización de elecciones más confiables, esto con el único fin de que la ciudadanía pueda consolidar su democracia y no se demerite trabajo de organismos electorales", sostuvo.

Durante el Encuentro Nacional de Fiscales Electorales y el Impacto de las Reformas, organizado por la Asociación Mexicana de Fiscales Electorales, expuso que México ve tiempos de cambios y de retos, lo cual se convierte en una obligación para quienes están involucrados en los procesos electorales y el respeto de los derechos políticos de la ciudadanía.

“El INE requiere el establecimiento de metas que le permitan administrar adecuadamente su autonomía presupuestaria y de gestión que contribuya a la colaboración con órganos de autoría y control que permita hacer más con menos sin dejar de cumplir con sus funciones constitucionales”, subrayó.

Expuso que la nueva visión del INE “debe partir de la idea de que ningún bien común será posible si no centramos nuestra atención en el fortalecimiento de las instituciones, su desempeño, el perfil idóneo de sus integrantes y el mejoramiento del marco jurídico”.

Además, apostó por el fortalecimiento de su desempeño a través de lineamientos que permitan garantizar la paridad de género, el voto electrónico, el respeto a los derechos políticos y la fiscalización.

Fuente disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/defensa-de-autonomia-del-ine-sera-el-mayor-reto-senala-consejero-jorge-montano/>

INAI Puebla presenta controversia para sesionar y pide nombrar a comisionados

Verónica López
Milenio



INAI. Foto obtenida de: Milenio

El Instituto Nacional de Transparencia (INAI) actúa por las vías legales y presentó una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia (SCJN) para que pueda sesionar con cuatro consejeros.

Blanca Lilia Ibarra Cadena, consejera presidenta del INAI, solicitó al Senado de la República realice el procedimiento correspondiente para que sean nombrados los tres comisionados que hacen falta para que se cuente con siete.

“El INAI está actuando por las vías leales. Hemos presentado una controversia constitucional y estamos en espera de que, en los próximos días, la Corte pueda determinar y nos conceda una suspensión para que podamos sesionar, al menos, cuatro comisionados”, destacó.

En entrevista, en el marco de su visita a las instalaciones de la Universidad Iberoamericana Puebla para presentar una ponencia sobre la realidad del INAI, Ibarra Cadena comentó que lo que está en juego son los derechos fundamentales para la sociedad: la transparencia y el acceso a la información.

Fuente disponible en: <https://www.milenio.com/politica/comunidad/inai-puebla-presenta-controversia-sesionar-consejeros>

Frenan por tiempo indefinido reforma al Tribunal Electoral

Maritza Pérez
El Economista



Foto obtenida de: El Economista

La falta de consensos, derivados de las duras críticas de diversos legisladores y activista, provocaron que los líderes parlamentarios de la Cámara de Diputados frenaran la reforma que buscaba acotar al Tribunal Electoral.

A través de un documento firmado por seis de los siete coordinadores de las bancadas en San Lázaro, con excepción de Movimiento Ciudadano, reconocieron que a pesar del acuerdo dado el 23 de marzo para presentar una reforma constitucional unánime para limitar las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), hasta este jueves “no se han logrado los consensos para aprobar esta reforma”.

Y frente a los cuestionamientos de la opinión pública respecto de la misma, dijeron seguir trabajando para legislar en la materia, “siempre respetando los derechos de las mujeres, de las minorías y en favor de la Democracia”, se indicó un oficio presentado por el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ignacio Mier.

Reunión de líderes de bancada

Al respecto, el también coordinador de los diputados de Morena señaló que será hasta el próximo lunes por la tarde o, a más tardar, el martes por la mañana, cuando se reúnan los líderes parlamentarios, y mientras, los partidos políticos aprovecharán estos días para reunirse con sus dirigencias, en un intento de destrabar el tema.

Asimismo, sostuvo que su bancada ha planteado un diálogo con el Senado, ya que hay dudas que han expresados algunos senadores de diferentes fracciones parlamentarias.

El morenista precisó que luego de tres días de “revisión puntual” del anteproyecto de dictamen relativo a la reforma, por parte de integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales, los líderes parlamentarios acordaron firmar la propuesta atendiendo las cuatro reservas que presentaron diversos diputadas y diputados, entre ellas una referente a garantizar curules a los legisladores de acciones afirmativas.

Mier Velazco apuntó que en la elaboración de la propuesta se atendió la reserva relativa a las acciones afirmativas, que era un asunto del interés de Morena, para establecer que éstas deberán estar representadas en la Cámara de Diputados y del Senado de la República con, al menos, el 10% del total de sus integrantes; “esto es, quedará garantizado que al menos 50 espacios les corresponden a las acciones afirmativas (en Cámara de Diputados)”.

Respeto a paridad

Por su parte, el diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, explicó que se propone ordenar a los partidos políticos, en la Constitución, que deberán respetar plenamente en su vida interna el principio de paridad de género. “También quedan obligados a postular cuando menos 10% en acciones afirmativas de entre todos sus candidatos”, agregó.

Abundó que se enfatiza que los partidos políticos “tienen la facultad de autorregular sus tiempos, procedimientos y manera de resolver sus diferendos internos en primera instancia y de elegir a sus dirigentes”.

“Quedan intocadas las facultades del Tribunal Electoral, para que cualquier persona, cualquier militante que se inconforme con alguna decisión interna del partido pueda acudir a la justicia electoral. Eso no está tocado, nunca fue parte de la iniciativa, nunca fue parte del sistema. En otras palabras, hay un grado de autonomía para los partidos, pero justicia electoral por encima de ellos”, aseveró.

Fuente disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Frenan-por-tiempo-indefinido-reforma-al-Tribunal-Electoral-20230414-0009.html>

Da igual que exista o no exista el INAI, sería mejor que no existiera: AMLO

Yared De La Rosa
Forbes



AMLO. Foto obtenida de: Forbes

Al hablar de la falta de tres comisionados en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), lo que no ha implicado que éste sesione, el presidente Andrés Manuel López Obrador cuestionó la existencia del organismo al decir que no sirve de nada.

“Los nombren o no los nombren (a los comisionados) ¿para qué sirven? No sirven para nada. (...) ¿Saben de qué sirve ese Instituto o para qué servía? Nada más era una fachada para encubrir las corruptelas de los funcionarios. Cuando lo crearon, lo primero que hicieron fue aceptar la propuesta de (Vicente) Fox de mantener en secreto la lista y los expedientes de todos los que se beneficiaron con condonación de impuestos que habían ayudado a Fox en la campaña (a la presidencia)”, comentó.

En conferencia de prensa, el presidente mencionó que sería mejor que no existiera el INAI para que el gobierno federal se ahorre mil millones de pesos que son asignados para las actividades del Instituto.

“Da igual que exista o no exista, sería mejor que no existiera, porque nos ahorramos lo mil millones de pesos (...) Que se busque la manera que la Auditoría Superior de la Federación se haga cargo de esa función (transparencia de información) (...) No me puedo quedar callado, porque todo fue parte del andamiaje para simular de que se combate la corrupción”, declaró.

López Obrador consideró que el INAI fue creado para simular el combate de la corrupción y que hace lo contrario a su misión, es decir, ocultar.

“Lamento que existan esos aparatos que los crearon para simular de que se iba a combatir la corrupción y lo que hacía era ocultar los actos de corrupción. ¿Saben cuánto cuesta esa oficina al pueblo de México mantenerla? Mil millones de pesos”, declaró.

Fuente disponible en: <https://www.forbes.com.mx/da-igual-que-exista-o-no-exista-el-inai-seria-mejor-que-no-existiera-amlo/>